



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1° de Noviembre de 2.002

Expediente N° 8.195/02

RES. C.D.Fac.Cs.Ex. N° 277/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Angélica Carmen Bouciguez mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de esta Facultad, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio;

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Que a fs. 119 y 120 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por la Lic. Angélica C. Bouciguez en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 30/10/02/, aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de fecha 11/09/02 y 02/10/02;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripta en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas a la **LIC. ANGELICA CARMEN BOUCIGUEZ - D.N.I. N° 10.513.322**

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 1 a 4 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Miguel Ángel Lara (U.N.R) y como Codirector el Dr. Luis Cardón - U.N.Sa.

..//

